



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Créditos CFI para el financiamiento verde, registrado bajo el N° 25.376, referente a la asistencia financiera para la incorporación de equipos y obras para riego tecnificado y eficiencia hídrica, para la generación de energía a partir de fuentes renovables (Off y On Grid), destinado a micro, pequeñas y medianas empresas de la Provincia, celebrado el 29 de abril de 2024, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Consejo Federal de Inversiones (CFI), ratificado mediante Decreto provincial 1236/24.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 189 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo